

ORD. (D.J.L.) Nº 531 /

ANT.: Oficio N° 14/2025, de 05 de mayo de 2025, de la H. Cámara de Diputadas y Diputados. (CEI N° 65).

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO, 12 MAY 2025

A : NICOLÁS GRAU VELOSO
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

DE : MACARENA LOBOS PALACIOS
MINISTRA SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

Por medio del presente, informo a usted que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia ha recibido el oficio indicado en el antecedente, mediante el cual la Comisión Especial Investigadora, encargada de recopilar antecedentes relativos a los actos del gobierno, realizados por CODELCO y CORFO, en relación con el acuerdo de asociación suscrito con SQM para la explotación del litio en el Salar de Atacama y la compra de la mina Salar Blanco, en Maricunga (CEI N° 65), manifiesta la profunda molestia que asiste a los miembros de esa Comisión, por la ausencia del Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de Antofagasta, señor Matías Muñoz Valdebenito y otras autoridades de Gobierno, a la sesión celebrada el jueves 24 de abril, en San Pedro de Atacama.

Lo anterior, para conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



MACARENA LOBOS PALACIOS
Ministra Secretaria General de la Presidencia



DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Nicolás Grau Veloso. Ministro de Economía, Fomento y Turismo
2. Sra. María Soledad Fredes Ruiz, Abogada Secretaria (A) de la Comisión (CEI N° 65)
3. MINSEGPRES (Gabinete Ministra)
4. MINSEGPRES (Gabinete Subsecretario)
5. MINSEGPRES (División Jurídico-Legislativa)
6. MINSEGPRES (Oficina de Partes)